

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0034085/2016

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la **Biol. Mgter. Alicia LEDESMA**, por la cual eleva a este cuerpo para su consideración el dictado de la DIPLOMATURA denominada: "**Desarrollo Ambiental, Regional Sustentable**"; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 16 de las presentes actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado de la DIPLOMATURA denominada: **DISEÑO Desarrollo Ambiental, Regional Sustentable**, cuya propuesta forma parte del expediente de fs. 2 a fs. 8 y de la presente resolución, realizado por la Biól. Mgter. Alicia LEDESMA, coordinadora de la unidad operativa: Área de la Gestión Ambiental y Producción Sostenible de esta Facultad, en el marco de la Resolución del HCS N° 483/15.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, dese amplia difusión. Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL HAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 534
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

